



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 MAR. 2009

RES. H. N° 221-09

Expte. N° 5.276/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Alejandra Siles Pavón, alumna regular de la Especialidad y Maestría en Estudios Literarios, L. U N° 79I.6II, Plan de Estudios 2003, solicita reconocimiento de curso de posgrado por asignatura de la mencionada carrera;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registra aprobación con una calificación de 7 (siete) del Curso de Posgrado *Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria* a cargo de la Dra. Elena Altuna y la Esp. Juana Rodas, dictado en la Universidad Nacional de Salta, con una duración de 40 horas, y;

Que el pedido de la alumna cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, investigación y disciplina, mediante Despacho N° 083/09 aconseja hacer lugar al reconocimiento de materia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 10/03/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Carolina Alejandra Siles Pavón, L. U N° 79I.6I7, Plan de Estudios 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Curso de Posgrado	Fecha	Nota
Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria	<i>Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria</i> . Universidad Nacional de Salta, 40 horas,	16/04/05	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, Dpto. Posgrado, Dirección de Control Curricular, Boletín Oficial, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos.  
smms/JAE

*Lucia Fernandez*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flor de Maria del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.